



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 062

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2023 0027400

Quejoso: DIDIER EDGARDO ACOSTA ROPERO

Disciplinado (a): CARLOS JOSÉ CARRERA COLLANTE

Magistrado Ponente: CARLOS RAFAEL JUVINAO DAZA

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado CARLOS JOSÉ CARRERA COLLANTE quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 84454827 y tarjeta profesional número 180017 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por el término de tres (03) días, hoy nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial